

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE ECONOMÍA  
CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

<b>CÓDIGO DE LA CARRERA:</b>	LI-ECOMIA (Licenciatura)
<b>NOMBRE DEL CURSO:</b>	Desarrollo del pensamiento económico
<b>TIPO DE CURSO:</b>	Regular
<b>CÓDIGO DE CURSO:</b>	ECB501
<b>NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:</b>	V
<b>PERIODO LECTIVO:</b>	I Ciclo 2020 de 17 semanas
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial
<b>NATURALEZA:</b>	TEÓRICO
<b>TIPO DE LABORATORIO:</b>	N/A
<b>CRÉDITOS:</b>	4
<b>HORAS SEMANALES:</b>	11
<b>HORAS DEL CURSO</b>	3 teoría; 1 práctica, 7 estudio independiente
<b>HORAS DOCENTE:</b>	4
<b>HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:</b>	1
<b>REQUISITOS:</b>	Bachillerato
<b>CORREQUISITO:</b>	N/A
<b>DOCENTES:</b>	Grupo 1: Dr. Rafael Arias Ramírez, Ph.D. (rafael.arias.ramirez@una.cr)  NRC 42502, Grupo 01, miércoles 18:00 - 21:20 Aula 301
<b>COORDINADORA DE CÁTEDRA</b>	Msc. Leonela Artavia Jiménez Catedra Enfoques y Tópicos del Desarrollo <a href="mailto:marileo316@gmail.com">marileo316@gmail.com</a> <a href="#">Profesor: Ph.D. Rafael Arias R.</a>

*En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-39-61*

**I. Descripción del curso**

Análisis del Pensamiento Económico no es un curso de Historia del Pensamiento Económico, aunque se nutre de algunos capítulos de dicha historia. Más bien, el curso pretende analizar en profundidad algunos temas, escuelas, autores o debates teóricos que han marcado la evolución de la economía en cuanto disciplina que aspira a ser una ciencia.

Concretamente, el curso pretende realizar una evaluación de algunas facetas fundamentales de la teoría económica estándar que ha sido estudiada a lo largo de la carrera. Nos referimos en especial a la teoría económica neoclásica (o moderna) y a su núcleo principal, la teoría del

equilibrio general (TEG), a la vez, su versión más extendida, desarrollada y formalizada. Ambas, la teoría neoclásica en general y la TEG en particular, las debemos asociar a una concepción determinada del proceso económico, aquella que ubica la escasez relativa como el problema económico fundamental, y a la economía de mercados competitivos como el medio más eficaz para enfrentar tal problema.

La economía es un campo donde las "buenas" o "malas" teorías pueden tener efectos muy grandes en la gente y en el entorno natural. Y esto no depende de las buenas o malas intenciones de los/as economistas: objetivos muy loables sobre reducción de la pobreza o la desigualdad, desarrollo humano, medio ambiente, empleo, etc. etc., pueden provocar resultados negativos e incluso devastadores si son guiados por teorías incompletas o sencillamente incorrectas. Un caso dramático de este tipo de encrucijadas lo tenemos hoy en día con el cambio climático y sus presumibles efectos devastadores en las próximas décadas.

Por consiguiente, es de un interés muy "práctico" hacer una evaluación de algunos temas centrales de la teoría económica en general y, de la teoría neoclásica en particular; principal objetivo de este curso.

## II. Objetivos

### *Objetivo General*

Comprender desde una visión crítica y unificadora del núcleo de la teoría económica dominante, mediante el estudio crítico de algunas de las teorías y teoremas más importantes que la sostienen.

### *Objetivo Específico*

1. Retomar los aspectos centrales de la teoría económica neoclásica del consumidor, sus fundamentos y sus limitaciones.
2. Revisar algunos antecedentes teóricos e históricos de la "función de producción" neoclásica y de la teoría del capital.
3. Realizar una crítica del núcleo teórico de la teoría neoclásica y de sus consecuencias normativas, a fin de que el estudiante conozca las posibilidades y los límites de su aplicación en el mundo real.
4. Revisitar algunos temas centrales en la enseñanza tradicional de la economía: la teoría de la empresa, el modelo de competencia perfecta, el teorema de imposibilidad de



Arrow, el teorema del second best, la teoría del equilibrio general y la teoría del libre comercio.

### III. Contenido

#### PRIMERA PARTE

#### 1. De la teoría ortodoxa del consumidor a las neurociencias y el neuromarketing (2 sesiones)

##### Bibliografía obligatoria:

Colander y Landreth (2006), *Historia del Pensamiento Económico*, MacGraw-Hill, cuarta edición, cap. 8.

Arias, Denise (2016); "Análisis de la neuroeconomía como nuevo paradigma en la ciencia económica". *Ciencias Económicas* 13.02 / 2016 / páginas 107–119.

Bowles, S. y Gintis, H. (2000). "Reciprocidad, interés propio y Estado de Bienestar". Traducción del artículo original publicado como "Reciprocity, self-interest, and the welfare state". *Nordic Journal of Political Economy*. 26(1), 33-53.

Revista Propuestas para el Desarrollo, año II, número II, páginas 163-184.

##### Bibliografía complementaria:

Sen, Amartya (1976); "Los tontos racionales: una crítica de los fundamentos conductistas de la teoría económica". *Philosophy and Public Affairs*, No. 6.

Tversky, Amos y Daniel Kahneman (1974); "El juicio bajo incertidumbre: heurísticas y sesgos". En Kahneman, Daniel (2013), *Pensar rápido, pensar despacio*, pp. 545-567. Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona. Artículo originalmente publicado en *Science*, vol. 185, 1974.

Guillén Royo, Mónica (2003); "Hacia una revisión crítica del análisis neoclásico del consumo: una alternativa basada en las necesidades". *Revista de Economía Crítica*, No. 1, abril de 2003, pp. 95- 111.

#### 2. LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN NEOCLÁSICA: SU VALIDEZ EMPÍRICA Y LA CONTROVERSIAS SOBRE LA TEORÍA DEL CAPITAL (2 sesiones)

##### Bibliografía obligatoria:

Landreth y Colander, cap. 9.

Robinson, Joan (1954); "The Production Function and the Theory of Capital". *Review of Economic Studies* 21 (2) 1953-1954, pp. 81-106. Disponible en español en internet.



### Bibliografía complementaria:

Jiménez, Félix (2012); "La controversia sobre la teoría del capital", *Economía* Vol. XXXV, N° 70, semestre julio-diciembre 2012, pp. 142-189. Hernández Cervantes, Tania (2008); "Breve exposición de las contribuciones de Georgescu Roegen a la economía ecológica y un comentario crítico". *Argumentos* (Méx.) vol.21 no.56 México ene./abr. 2008.

### 3. LA TEORÍA DE LA FIRMA RECONSIDERADA. DE RONALD COASE A LA IV REVOLUCIÓN INDUSTRIAL (1 sesión)

#### Bibliografía obligatoria:

Coase, Ronald (1937); "La naturaleza de la empresa". En Coase, Ronald (1994), *La empresa, el mercado y la ley*. Alianza Editorial, Madrid. Disponible en internet.

#### Bibliografía complementaria:

Favaro Villegas, Diego (2013); "Enfoques de la teoría de la firma y su vinculación con el cambio tecnológico y la innovación". *Revista Cultura Económica*, Año XXXI, No. 85, junio 2013.

### SEGUNDA PARTE

### 1. El modelo de competencia perfecta. Supuestos trascendentales y curiosas similitudes con la teoría del gas ideal. (1 sesión)

#### Bibliografía obligatoria:

Ferguson y Gould, *Teoría Microeconómica*, cap. 8 (o en cualquier texto intermedio de microeconomía).

#### Bibliografía complementaria:

Gómez, Moisés (2012); "Crítica al concepto de "orden espontáneo" de Hayek". *Revista Realidad* 127, 2011.

Hinkelammert, Franz; "El neoliberalismo y su imposibilidad de superar la fe en la magia de su religión del mercado". Disponible en internet.

### 2. Principios de imposibilidad en matemática, termodinámica y economía. El teorema de imposibilidad de arrow (2 sesiones)

#### Bibliografía obligatoria:

Hernández, Eugenio (2003); "Elección social: el sueño imposible.". Disponible en internet.



Mora, Henry (2013); "El Teorema de Imposibilidad de Arrow reconsiderado. ¿Es el bien común una búsqueda imposible?". *Otra Economía* Vol. 7, No. 12, enero-junio 2013, pp. 109-112.

#### Bibliografía complementaria:

Marta Pedrajas (2006); "Las posibilidades de la teoría de la elección social en K. Arrow y A. Sen". Disponible en internet.

Cante, Freddy (2000); "El teorema de imposibilidad de Arrow y la elección interdependiente".

*Cuadernos de Economía* No. 33. Bogotá.

3. En política económica la optimalidad no siempre es buena: el teorema del segundo mejor (2 sesiones)

#### Bibliografía obligatoria:

Lipsey, Richard y Kevin Lancaster (1956); "The General Theory of the Second Best", *Review of Economic Studies*, vol. 24, No. 1.

#### Bibliografía complementaria:

Lipsey, Richard (2006); "Reflections on the General Theory of Second Best at its golden jubilee". Forthcoming in the journal: *International Tax and Public Finance*.

### TERCERA PARTE

1. La economía del equilibrio general en su laberinto. el teorema sonnenschein-mantel-debreu (2 sesiones)

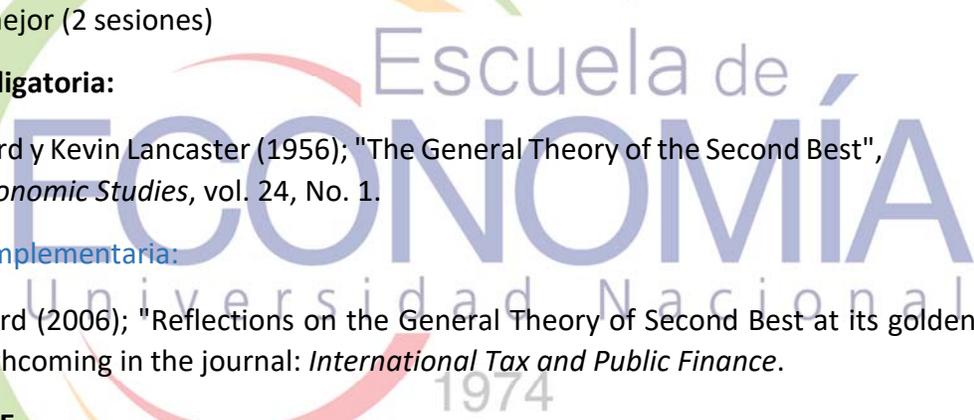
#### Bibliografía obligatoria:

Liquitaya Briceño, José y Gerardo Gutierrez Jiménez (2010 ). *La Teoría del Equilibrio General Walrasiano: Un Análisis Introductorio*. denarius, México.

#### Bibliografía complementaria:

Turab Rizvi, S. Abu (2006); "The Sonnenschein-Mantel-Debreu. Results after Thirty Years". *History of Political Economy* 38 (annual suppl.).

Sonnenschein, H. (1972), "Market excess demand functions", *Econometrica*, 40 (2): 549-563. Disponible en internet.



## 2. ¿Libre comercio? Falacias del modelo hecksher-ohlim (1 sesión)

### Bibliografía obligatoria:

Pérez Caldentey, Esteban y Anesa Ali (2007); *La ventaja comparativa como falacia y una regla para la convergencia*. Revista de la CEPAL no. 93.

### Bibliografía complementaria:

Ha-Joon Chang, (2003); "Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio". Trabajo presentado en la conferencia sobre "Globalisation and the Myth of Free Trade" («La mundialización y el mito del libre comercio») celebrada en la New School University de Nueva York, el 18 de abril del 2003. Traducción al castellano de José A. Tapia.



## IV. Aprendizajes Integrales

### Saberes conceptuales:

1. El estudiantado de la Licenciatura en Economía conocerá las distintas fases de la historia económica costarricense y de la teoría económica actual, así como los fundamentos microeconómicos de los modelos macroeconómicos. Aunado a lo anterior, conocerá fundamentos de programación para resolver problemas con datos mediante herramientas ofimáticas.
2. Logrará dominio de la relación entre desarrollo, competencia, competitividad y regulación; los aspectos teórico-conceptuales de los mercados financieros en la economía del desarrollo, sus características y teorías del portafolio y riesgo; y, los aspectos teóricos conceptuales y las diversas técnicas e instrumentos de investigación
3. Comprensión de la teoría ortodoxa de la racionalidad y sus principales críticas

### Saberes procedimentales

1. El graduado de la licenciatura interpretará los microfundamentos del análisis económico, las implicaciones de las teorías de la economía conductual y racionalidades alternativas y los principales modelos de ciclo económico real y neo keynesianos.
2. Construirá investigaciones con base en la teoría económica utilizando técnicas e instrumentos de investigación conducentes a los objetivos planteados.
3. Utilizará herramientas ofimáticas para la resolución de problemas económicos y empresariales y para la elaboración de informes con diversos indicadores.
4. Aplicación de las principales herramientas e instrumentos para la evaluación de riesgos financieros, así como la comprensión las tendencias actuales y futuras de los mercados financieros



### *Saberes actitudinales*

Las actitudes y valores que desarrollará el graduado de la licenciatura serán:

3. Actitud crítica y reflexiva
4. Actitud de respeto hacia su equipo de trabajo y demás personas
5. Ética
6. Creatividad para resolver problemas
7. Actitud de liderazgo para la resolución de problemas
8. Aptitudes para el trabajo multi e interdisciplinario
9. Conciencia social y ambiental a partir del conocimiento de teorías y metodologías críticas



### **V. Responsabilidades del estudiantado**

Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente” .... Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).

El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

### **VI. Aspectos metodológicos**

El curso se basa en exposiciones magistrales por parte del profesor y conversatorios con los estudiantes, a partir de preguntas motivadoras para la discusión del material bibliográfico previamente asignado. Se utilizarán algunos videos con entrevistas y documentales sobre temas de interés, sobre los cuales se debatirá y los estudiantes escribirán reacciones críticas y harán breves semblanzas de algunos/as economistas heterodoxos.



Al final de cada 4 temas, los estudiantes escribirán un ensayo integrador de 5 páginas (2 en total).

Al final de cada parte (3 en total), cada estudiante entregará un análisis y comentario de alguna de las lecturas incluidas en la bibliografía complementaria o de algunos de los videos asignados. La lectura puede corresponder a cualquier tema de la parte respectiva. La extensión de cada reacción crítica será de 3 páginas.

Por la naturaleza del curso, la participación efectiva en las discusiones en clase es primordiales. Dicha participación formara parte de la evaluación durante todo el ciclo.

A lo largo del curso se recurrirá al Aula virtual y otros recursos disponibles en Internet.

## VII. Evaluación

Para lograr el mejor provecho de este curso, tanto el estudiante como el profesor deben asistir puntualmente a las lecciones y evitar retirarse anticipadamente. El alumno debe ser cumplido con los trabajos que le asigne el profesor y éste debe entregarlos debidamente calificados, ocho días después.

- 2 ensayos de análisis: 50 puntos (25 puntos cada una)
- 3 reacciones críticas: 30 puntos (10 puntos cada uno)
- Participación en clase: (20 puntos)

Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo, inglés, francés, alemán, entre otros.

Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al cursos deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente”.... Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).

El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación, se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si rein

cide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un



documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo inglés, francés, alemán, entre otros.

Considerando:

- 1) La contingencia del Covid 19, y de conformidad a las directrices institucionales, que decidieron la cancelación temporal de las clases presenciales y virtuales, hasta el 12 de abril de 2019; se retomarán las clases, a partir del 13 de abril, vía virtual, en el horario establecido para las mismas.
- 2) La directriz institucional que establece la ampliación del periodo lectivo correspondiente al primer ciclo de 2020.
- 3) La directriz institucional que establece la continuidad de las clases por medios virtuales, hasta el final del presente ciclo.

Resultando:

1. Las clases, por el resto del ciclo, se llevarán a cabo en forma virtual y en los horarios establecidos, utilizando las siguientes plataformas: Zoom, Aula Virtual, Correo electrónico.
2. Se harán los ajustes respectivos a la programación de los contenidos y programación de evaluaciones, de conformidad a lo acordado con los estudiantes.

### VIII. Cronograma

En Rojo se presentan los temas que no se pudieron atender durante la cancelación de clases.

En Amarillo se presentan los temas que se trasladan o se incorporan para ser vistos en las clases, a partir del 13 de abril.

En negro se presentan los temas que quedan sin alteración.

Semana	Fecha	Tema
1	Del 10 al 15 de febrero	Presentación del programa e introducción general.
2	Del 17 al 22 de febrero	Teoría neoclásica del comportamiento del consumidor, contraste con otras teorías económicas.
3	Del 24 al 29 de febrero	Teoría de la Elección Racional vs Teoría de la Elección Social
4	Del 2 al 7 de marzo	La función de producción y sus críticas.
5	Del 9 al 14 de marzo	El debate sobre la teoría del capital. Semblanza: Joan Robinson.



		<b>PRIMERA REACCION CRITICA</b>
6	Del 16 al 21 de marzo	La teoría de la firma en R, Coase y el capitalismo actual. Semblanza: Joseph Schumpeter.
7	Del 23 al 28 de marzo	El modelo de competencia perfecta y algunas críticas. Video (Concepto de gas ideal - uvigo)
8	Del 30 de marzo al 4 de abril	El teorema de imposibilidad de Arrow. Video (Matemática y sufragio, capítulos 1,2).
9	<b>Del 6 al 11 de abril</b>	<b>Semana Santa</b>
10	Del 13 al 18 de abril	La función de producción y sus críticas. La controversia del capital: Cambridge vs. Cambridge La teoría de la elección social y Desarrollo Humano Amartya Sen.
11	Del 20 al 25 de abril	Economía Institucional: teoría y practica La teoría del Second Best. Semblanza: John Kenneth Galbraith.
12	Del 27 de abril al 2 de mayo	Estado y política económica <b>II ENSAYO</b>
13	Del 4 al 9 de mayo	<b>Economía positiva y economía normativa</b>
14	Del 11 al 16 de mayo	La teoría de la elección social y Desarrollo Humano Amartya Sen.  La teoría del equilibrio general Teoremas del Second Best y Debrau.
15	Del 18 al 23 de mayo	<b>TERCERA REACCION CRITICA</b>
16	Del 25 al 30 de mayo	Krugman y la Nueva Teorías del comercio internacional. Video.
17	Del 1 al 6 de junio	Schumpeter y la crisis sistémica. Video
18	Del 8 al 13 de junio	<b>Keynes y la crisis del capitalismo del siglo XXI</b>
19	Del 15 al 20 de junio	<b>El pensamiento económico en la encrucijada</b>
20	Del 22 al 27 de junio	<b>Evaluaciones finales</b>
21	Del 01 al 04 de julio	<b>Pruebas extraordinarias</b>
22	Del 01 al 10 de julio	<b>Entrega de notas y recepción de actas de calificaciones</b>

## IX. Recursos Bibliográficos

- Cano, Marcel y otros (2005); *Oikonomía vs. crematística: base de las contradicciones del desarrollo moderno*. Revista Sostenible.
- Carpintero, Oscar (2010); *Entre la mitología rota y la reconstrucción: una propuesta económico- ecológica*. Revista de Economía Crítica no. 9.
- Cataño, Felix (2004); *La teoría neoclásica del equilibrio general. Apuntes críticos*. Cuadernos de Economía, no. 40.
- Cavazos, Guillermo (2010); *¿Crisis de la Ciencia Económica además de la Crisis Económica?* UAM, México.
- Daly, Herman y John Cobb ( - ); *Para el bien común*. Cap. 1: La falacia de la concreción injustificada. Franco, Camilo (2005); *El formalismo axiomático en economía*. Cuadernos de Economía no. 43.
- Garcés Cano, Jorge Enrique (2012); *En equilibrio no hay crisis: crítica a los supuestos neoclásicos*. Revista Finanzas y Política Económica, vol. 4, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 83-111 Universidad Católica de Colombia Bogotá D.C., Colombia.
- Guerrien, Bernard (2007); *El mundo de Hal Varian: ¿mercado o plan?* Economía Informa no. 344.
- Guerrien, Bernard y Veronique Parel (2008); *Algunas reflexiones sobre lo que se enseña en economía*. Apuntes del CENES, no. 45.
- Guillén Arroyo, Mónica (sin fecha). Hacia una revisión crítica del análisis neoclásico del consumo: una alternativa basada en las necesidades.
- Hinkelammert, Franz (2003); *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. EUNA, 2003. Capítulo 1: La irracionalidad de lo racionalizado. "Comentarios metodológicos sobre la racionalidad instrumental y su totalización#.
- Hinkelammert, Franz y Henry Mora (2013); *Hacia una economía para la vida*. Cap. 19: "Sobre la concepción de los mecanismos de funcionamiento perfecto en la metodología de las ciencias económicas".
- Jiménez, Félix (2012); *La controversia sobre la teoría del capital*. Economía Vol. XXXV, N° 70, semestre julio-diciembre 2012, pp. 142-189.
- Mallorquín, Carlos (2002); *Presentando a Philip E. Mirowski*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, número 184.



- Marques, Andreu (2005); *Para una crítica filosófica del economicismo*. Revista de Fomento Social, no. 60.
- Maya Muñoz, Guillermo (1993). *La Teoría Neoclásica: reflexiones*. Medellín, Colombia.
- Naredo, José Manuel (2004); *La economía en evolución: invento y configuración de la economía en los siglos xviii y xix y sus consecuencias actuales*. Revista d'Historia Moderna, no. 22.
- Palma, Luis (2006); *La ciencia económica en la actualidad. La inacabable búsqueda de una "situación clásica"*. Universidad de Sevilla.
- Palsson, Lars (2010); *What is (wrong with) economic theory?* Malmo University, Sweden.
- Reardon, Jack (2012); *A radical reformation of economics education: educating real world economists*. real-worls economics review, issue no. 62.
- Romero A., Iván Salvador (2014). La conducta del consumidor vista desde tres diferentes teorías. *Negotium*, vol. 10, núm. 29, septiembre-diciembre, 2014, pp. 130-142.
- Rueda Lizarazo, Hortencia (2009); *Debilidades de la teoría del equilibrio general*. Revista Escuela de Administración de Negocios, núm. 65, enero-abril, 2009, pp. 107-121 Universidad EAN Bogotá, Colombia
- Stiglitz, Joseph (2011); *Caída Libre*. Cap. 9: Reformar las ciencias económicas.
- Streeten, Paul (2007); *¿Que está mal en la economía contemporánea?*

